

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

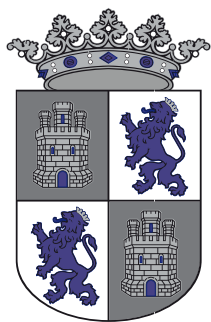
PRESIDENCIA

DON PEDRO ANTONIO HERAS JIMÉNEZ

Sesión celebrada el día 7 de febrero de 2025, en Valladolid

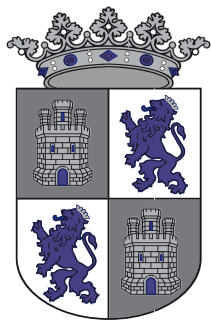
ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000289, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún, D. José María Sánchez Martín y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a qué iniciativas ha tomado la Junta de Castilla y León para facilitar la igualdad de oportunidades tanto en medidas de refuerzo educativo como de conciliación para conseguir la igualdad de oportunidades de este alumnado más allá del período escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.
2. Pregunta para su respuesta oral, POC/000293, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún, D. José María Sánchez Martín y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a a propósito del doble hito a conseguir en junio de 2025 en relación con el componente 19, inversión 2 (Plan Nacional de Capacidades Digitales), incluido en la palanca VII del MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia), enmarcado en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu), consistente en que al menos el 80 % de nuestro profesorado acredite un nivel de competencia digital docente y que el 100 % de nuestros centros educativos dispongan de un Plan Digital de centro, sobre qué nivel de consecución de tales objetivos alcanza Castilla y León a fecha actual, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.
3. Proposición no de ley, PNL/001229, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a proceder a la máxima brevedad de tiempo posible a la resolución de los problemas de calefacción que sufre el Centro de Educación de Personas Adultas "Faustina Álvarez", de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	20436
El presidente, Sr. Heras Jiménez, abre la sesión.	20436
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	20436
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	20436
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	20436
Primer punto del orden del día. POC/000289.	
El presidente, Sr. Heras Jiménez, da lectura al primer punto del orden del día.	20436
Intervención de la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	20437
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado.	20438
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular).	20440
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado.	20441
Segundo punto del orden del día. POC/000293.	
El secretario, Sr. Puente Alcaraz, da lectura al segundo punto del orden del día.	20442
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	20443
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado.	20445
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	20447
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado.	20448
Tercer punto del orden del día. PNL/001229.	
El secretario, Sr. Puente Alcaraz, da lectura al tercer punto del orden del día.	20450
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	20451

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	20453
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA).	20454
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León).	20454
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular).	20455
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	20457
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	20460
El presidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1229. Es rechazada.	20460
El presidente, Sr. Heras Jiménez, levanta la sesión.	20460
Se levanta la sesión a las doce horas.	20460



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Se abre la sesión. Buenos días, señorías. ¿Hay algún grupo parlamentario que tenga que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!?

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenos días, presidente. Juan Antonio Palomar Sicilia en sustitución de Leila Vanessa García Macarrón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Grupo Mixto?

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. Buenos días, presidente. Pedro Pascual sustituye a Juan Pablo Fernández Santos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Grupo Popular?

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Buenos días, presidente. Emilio Berzosa Peña sustituye a Antonio Jaime Mendoza Toribio.

POC/000289

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Primer punto del orden del día. **Pregunta para su respuesta oral número 289, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María del Carmen Sánchez Bellota, don Pedro Antonio Heras Jiménez, don Antonio Jaime Mendoza Toribio, doña Elena Rincón Iglesias, doña Noemí Rojo Sahagún, don José María Sánchez Martín y doña María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a qué iniciativas ha tomado la Junta de Castilla y León para facilitar la igualdad de oportunidades tanto en las medidas de refuerzo educativo como de conciliación para conseguir la igualdad de oportunidades de este alumnado más allá del periodo escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.**

Quiero dar la bienvenida, para contestar a la... a la pregunta que se le va a formular, al director general de Innovación y Formación del Profesorado, don Luis Domingo González. Es un placer tenerle aquí otra vez, como cada vez que... que requerimos su presencia para contestar a diferentes cuestiones. Y para formular la pregunta, tiene la palabra doña Elena Rincón Iglesias, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:**

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Me gustaría comenzar esta intervención –como no puede ser de otra manera– dando gracias y dando la bienvenida al director general de Innovación y Formación del Profesorado, don Luis Domingo González. Gracias por su disposición para atender nuestras inquietudes en materia de educación y, en este caso concreto, para una cuestión sobre conciliación educativa.

Miren, señorías, la educación es un pilar clave para garantizar la igualdad de oportunidades en nuestra sociedad. Todos los niños, todos los jóvenes de Castilla y León deben poder acceder a una educación de calidad y disponer de todos aquellos recursos que faciliten su desarrollo integral con independencia de su origen, de su entorno socioeconómico o el lugar donde residen. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular defendemos que la educación debe de ir acompañada de medidas que aseguren que ningún alumno se quede atrás.

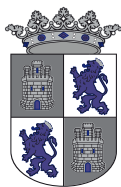
En ese sentido, sabemos que la Consejería de Educación está comprometida con la equidad en el acceso al aprendizaje y también con el desarrollo de programas que permiten, precisamente, mejorar la formación del alumnado más allá del horario lectivo. Esta apuesta por la igualdad debe ir de la mano de políticas de conciliación para las familias, para que puedan, precisamente, compatibilizar sus responsabilidades laborales y personales con la educación de sus hijos.

Una de las iniciativas más importantes en este ámbito y que refleja el firme compromiso de la Junta de Castilla y León con la igualdad de oportunidades es que desde las primeras etapas educativas tenemos la gratuidad total de la Educación Infantil de 0 a 3 años; una medida pionera que garantiza que todas las familias puedan acceder sin coste a la... a la escolarización temprana de sus hijos, facilitando así la conciliación y reforzando la base educativa de los primeros años de vida. Sabemos que los primeros años son fundamentales en el desarrollo cognitivo, en el desarrollo social y también en el desarrollo emocional de los niños; y, con esta iniciativa, la Junta de Castilla y León no solo ayuda a las familias en su organización diaria, sino que también reduce esas desigualdades desde la infancia asegurando –como venimos diciendo– que todos los niños, con independencia de su situación económica, puedan acceder a una educación de calidad desde el inicio de su formación.

Además, somos conscientes de que en los últimos años se ha trabajado en reforzar ese apoyo educativo fuera del horario escolar e impulsar medidas que faciliten esa conciliación familiar. Castilla y León, con su gran diversidad territorial, necesita soluciones adaptadas a las distintas realidades de nuestros municipios, tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales.

Y conocemos ya programas de éxito en nuestra Comunidad, como los comedores escolares, que no solo proporcionan una alimentación equilibrada al alumnado, sino que precisamente actúa también como recurso esencial para esa conciliación de la vida familiar y laboral; o el Programa Conciliamos, que ofrece una atención lúdica en niños de 3 a 12 años durante aquellos periodos no lectivos, permitiendo precisamente también a los padres que puedan cumplir con esas obligaciones laborales; o Programas como Madrugadores, Tardes en el Cole, que extienden esa atención educativa más allá del horario lectivo.

Estas iniciativas no solo buscan apoyar a las familias en la organización de su vida laboral y personal, sino que también refuerzan ese compromiso de la Junta de



Castilla y León con la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a los recursos que complementen su formación y desarrollo integral.

Por todo lo expuesto, queremos conocer más detalles sobre esas iniciativas que ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo, medidas como aquellas que se han implantado para reforzar el aprendizaje de los alumnos fuera del horario escolar o esos programas que existen para mejorar la conciliación de las familias y garantizar que los niños tengan acceso a las mismas oportunidades independientemente de su entorno. Quedamos a la espera de su respuesta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Para dar respuesta a la cuestión planteada, tiene la palabra el señor director general de Innovación y Formación del Profesorado, don Luis Domingo González, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Buenos días, señorías. Agradezco su gratitud por mi disposición, pero yo lo hago de mil amores. Además de saber que la felicidad en esta vida no está tanto en la posición como en la disposición, por eso siempre la mejor, y máxime para con esta Comisión.

Habla usted de... de equidad. La equidad es... es santo y seña para la Consejería de... de Educación. Mire, para nosotros, si hay alguna igualdad sagrada junto con la igualdad ante la ley, la otra es la igualdad de oportunidades. Sería imperdonable -yo no me lo perdonaría en lo que represento- que el entorno social, económico, cultural pudiese marcar el destino de ningún joven de nuestra Comunidad. Y, para ello, ponemos en marcha numerosas iniciativas -usted ya ha apuntado alguna de ellas-, y aquí hemos debatido en Comisión sobre otras, quiero recordar programas de ayudas, de subvenciones, programa de éxito educativo.

Yo hoy quisiera detenerme en un programa novedoso, potente, pionero, que ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León, y es un programa de actividades extraescolares donde, además de contribuir a esa equidad, lo hacen a través de facilitar la conciliación de las familias y, por lo tanto, conseguimos una doble bondad. Actividades extraescolares que ahora estamos en el corazón de la programación. Se hizo una... una previsión para los cursos veintitrés-veinticuatro, veinticuatro-veinticinco (que es en el que estamos) y veinticinco-veintiséis, con el que se culminará la legislatura.

¿Qué marco es en el que se desarrollan estas actividades? Pues es el marco de unos fondos provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se derivaron a... a Consejerías como Movilidad o la de Familia. Y nosotros, bueno, establecimos los mecanismos oportunos para poder colaborar con esas Consejerías y que pudiesen derivar fondos dirigidos a ellas para esta... en el caso de la de Familia, los fondos CODI (Competencia Digital de la Infancia); y en el caso de la



Consejería de Movilidad, los fondos RETO. En el caso de los CODI, como dice su nombre, para fomentar la competencia digital en el alumnado; y en los fondos RETO para fomentar esa competencia, sobre todo en esa contribución al reto demográfico en las zonas más desfavorecidas.

En el primero de los bloques, el... el referido a las... al Programa CODI, al de las Competencias Digitales de la Infancia, comenzó el curso veintitrés-veinticuatro, prosigue este curso veinticuatro-veinticinco. Está dotado de 1,8 millones de euros. ¿A qué población se destina? Se destina a todo el mundo rural y a todos los colegios ubicados en zonas vulnerables donde al menos el 70 % de los mismos tengan un índice de pobreza infantil por encima de la media autonómica. Cumpliendo estos... estas condiciones, pusimos en marcha una red para todos los centros que quisieran acogerse a este servicio, de 350 centros el pasado curso veintitrés-veinticuatro, organizamos 500 grupos y se beneficiaron de este servicio de actividades extraescolares en torno a 7.000 alumnos.

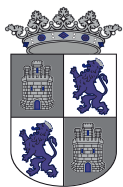
El curso actual, el curso veinticuatro-veinticinco, se han matriculado más de 10.000 alumnos (3.000 más que el curso pasado) y la red de centros que era de 350 este año ha pasado a ser 500 alumnos, lo que ha dado a formar más de 600 subgrupos dando cabida a cualquier alumnado que quisiera acogerse a esta... a esta medida, porque aquellos centros que no se han acogido a la oferta y que no forman parte de esa red, el alumnado que quiera acudir a centros que sí conforman la red tienen el transporte también subvencionado.

¿Cuál es el objetivo de este programa? El objetivo es doble: por una parte, que el alumnado adquiera esas competencias digitales; y, por otra parte, que las adquiera -y es el mecanismo que hemos implementado- reforzando de modo gamificado, a través de talleres, de modo entretenido, motivacional, los saberes básicos vinculados sobre todo a la lectura y a las... y a las matemáticas.

Y el segundo programa es el programa de los fondos RETO, dedicado exclusivamente a aquellos centros ubicados en localidades de menos de 20.000 habitantes y que no pertenezcan a una área urbana funcional. Está dotado con 2,4 millones de euros derivados -reitero- de la Consejería de Familia. Así como el... el de CODI el alumnado destinatario, conforme a lo que establece el marco, va desde 4.º de Primaria hasta 4.º de la ESO, en el caso de los fondos RETO es... abarca toda la enseñanza obligatoria y, por lo tanto, desde 1.º de Educación Primaria hasta 4.º de la ESO. No le puedo dar datos exactos de matriculación porque ahora estamos en ese periodo, comenzará la actividad en últimos de febrero, primeros de marzo. El alumnado destinatario puede rondar en torno a los 15.000 potencialmente ubicados en torno a 500 centros del mundo... del mundo rural.

El objetivo es el mismo que... que enmarca el Programa CODI: reforzar esas materias, la competencia digital en nuestro alumnado; pero, en este caso, además de reforzar los saberes básicos clásicos (como son lectura y matemáticas), también vamos a incorporar el... el saber internacional (idiomas, el inglés) en este Programa CODI.

Esto es lo que le puedo decir de este programa de actividades extraescolares que fomentan esa equidad acompañada de... de la medida de conciliación, tal como rezaba su pregunta.



Siendo conscientes de... de lo que supone la escuela: la escuela es el mayor igualador social. Y siendo conscientes de una premisa: de que aquel alumnado perteneciente a familia con más recursos, con más medios, no le van a faltar oportunidades a lo largo de la vida, pero que gran parte del alumnado vulnerable al que van dirigidas estas medidas van a tener una única oportunidad en la vida; y esa única oportunidad es un buen sistema educativo, una buena escuela y un buen maestro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor González. En turno de réplica, tiene la palabra doña Elena Rincón, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Agradecer al director general su respuesta y la información detallada sobre esos nuevos programas que nos ha comentado; programas educativos que está impulsando la Junta de Castilla y León, la Consejería de Educación, para garantizar la igualdad de oportunidades en el aprendizaje.

Es evidente que una educación de calidad es una prioridad precisamente para la Junta de Castilla y León y, por lo tanto, se están destinando recursos y esfuerzos por reforzar el apoyo de ese alumnado, tanto dentro como fuera del aula.

Pero, además, quería aprovechar esta intervención para destacar otro... otro pilar fundamental en el éxito educativo –y que no podemos olvidar– como es el papel de las familias. Sabemos que la implicación de los padres en la educación de sus hijos es un factor clave para su rendimiento académico, pero también para su desarrollo personal. La educación tiene que ser un proceso compartido, es un proceso compartido. En él las familias juegan un papel fundamental, juegan un rol esencial, es imprescindible que cuenten con ese apoyo necesario para desempeñar su función de la mejor manera posible.

En ese sentido, sí que nos gustaría conocer con un poquito más de detalle qué se está llevando a cabo por parte de la Consejería para fomentar esa participación de las familias en la educación de sus hijos y, en particular, esas medidas que están fomentando... se están fomentando en materia de alfabetización digital.

Como saben, vivimos en una era en la que las competencias digitales son esenciales. La digitalización está transformando todos los sectores, y el sector educativo no es una excepción. Las herramientas digitales han cambiado la forma en la que los alumnos aprenden, en la que los alumnos se comunican; pero para que estos avances sean una realidad, sean realmente efectivos, es imprescindible que las familias también estén implicadas y que estén preparadas para acompañar a sus hijos en este nuevo entorno. Por ello, nos gustaría saber si se está ofreciendo precisamente programas de formación y de apoyo a las familias para mejorar esta implicación en la educación de sus hijos y para facilitar esta adaptación a los cambios tecnológicos.

Creemos que una educación de calidad no solo depende del esfuerzo del profesorado y de la Administración, sino que también de esa colaboración activa con las familias. Estamos convencidos de que ese camino hacia la excelencia educativa que



nos caracteriza en Castilla y León pasa por una implicación conjunta: una implicación de la Administración, del profesorado, las familias y de la sociedad en su conjunto. Por todo ello, esperamos conocer en detalle esas acciones que se están llevando a cabo para reforzar la participación de las familias en el proceso educativo -algo que consideramos fundamental-. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor director general de Formación... de Innovación y Formación del Profesorado, don Luis Domingo González, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Como figura en la... en la propia pregunta -y hace usted muy bien en... en recabar más información al respecto-, se interesaban tanto por programas de igualdad de oportunidades -donde me detuve en mi primera intervención- como por el tema de la conciliación. Y... y, por lo tanto, me parece oportuno que se interesen por nuestra relación con... con las familias, que es uno de los tres elementos que condiciona el éxito o fracaso de un sistema educativo.

Le confieso que las familias yo creo que es el mayor espacio de mejora que aún tenemos que seguir profundizando, porque el papel de la familia en el devenir de... de un hijo es esencial. Según los estudios, hasta un tercio de... de éxito o fracaso que tenga un alumno depende de la simple expectativa que la familia deposite en el trato que tenga por él. Por lo tanto, la complicidad de las familias es factor esencial. Y la Consejería de Educación nos estamos empleando a fondo en cambiar el paradigma de esa participación.

Nosotros, sin querer que la familia renuncie a su espíritu reivindicativo de solicitud de mejoras, queremos que la familia esté al tanto de toda la panoplia de iniciativas que el sistema educativo ofrece a sus hijos para que pueda aprovechar lo mejor de ellas para obtener la mejor versión de sus hijos. Ese es el empeño en el... que marca la estrategia política de la Consejería de Educación, porque entendemos que su... que su complicidad no es que es necesaria, sino que es imprescindible para ese éxito que todos buscamos de nuestro alumnado.

Programas que tenemos con las familias precisamente en este aspecto, con carácter general y vinculado específicamente a la formación digital: desde hace ya diez años, desde el año dos mil quince, tenemos en marcha lo que se llama el Plan de Seguridad y Confianza Digital, dirigido tanto para alumnado como para familias. Y donde en los propios centros se imparten talleres a las familias precisamente para esta alfabetización básica digital y que, por lo tanto, la familia tenga los conocimientos, las herramientas básicas para guiar sobre todo a sus hijos más pequeños, que aún puede que no carezcan... que carezcan del dominio de las herramientas corporativas para poder ayudarles.

De hecho, con carácter intensivo y a raíz de la pandemia, se ofreció cursos de formación técnica y didáctica en el uso precisamente de estas herramientas corporativas imprescindibles para una educación mixta, para formar, para facilitar a las familias en ese campo.



Hicimos un plan de formación *on-line* que en los dos últimos cursos ha recibido ya la atención de más de 20.000 familias. Y este curso hemos puesto en marcha un plan presencial complementando el *on-line* -presencial-: el primer trimestre versó sobre la salud emocional mental del alumnado, cómo las familias podían contribuir y debían contribuir a ese bienestar social de sus hijos; y, este segundo trimestre, precisamente, va a versar sobre algo tan sencillo y tan complicado como es el uso del teléfono móvil, es decir, cómo actuar, cómo ejercer de buen padre, de buena madre, para esa educación precisamente en estos fines.

Hemos establecido también un convenio con la Consejería de Movilidad para que en sus espacios digitales se convoquen a las familias precisamente para esta formación que requieren al respecto. Hay un plan director en colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en materia digital, ofrecido a alumnado y a... y a familias, donde también participan. Y hay algunos programas mixtos donde, en colaboración con fundaciones privadas, ofrecemos talleres -ahora me acuerdo de uno que llama "Líderes digitales", vinculados a Telefónica-.

Esta... esta implicación de las familias para la política de la Junta de Castilla y León es esencial. La escuela actualmente debiera dejar de ser el rompeolas de las contradicciones de la sociedad; me explico: en la escuela impregnamos de unos valores que luego la sociedad, a través de sus herramientas, de sus medios, de sus redes, va en otra dirección; y, por lo tanto, precisamos del apoyo de las familias para volver a ese binomio de éxito. Binomio de éxito... yo me acuerdo cuando iba a la escuela de mi pueblín que había un... un pacto, un tratado entre... entre el maestro y las familias. El maestro decía a las familias "yo voy a hacer que la escuela sea para el alumnado la vida; ustedes, familias, ayúdenme y hagan que la vida sea la escuela". Es lo que tratamos con este plan de actividades de formación con las familias: buscar que la familia y la escuela sea todo uno, porque es imprescindible que lo que el alumnado aprende en la escuela se proyecte en la familia.

Y termino... termino como... como empecé: hablando de la conciliación; pero también de la equidad. La preocupación debida por el contexto social, económico y cultural del alumnado no debe convertirse jamás en un factor limitador de los objetivos pedagógicos, y el programa que aquí hemos expuesto y actividades con las familias van precisamente en esa dirección. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura del segundo punto del orden del día.

POC/000293

EL SECRETARIO (SEÑOR PUENTE ALCARAZ):

Segundo punto del orden del día. **Pregunta para su respuesta oral 293, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María del Carmen Sánchez Bellota, don Pedro Antonio Heras Jiménez, don Antonio Jaime Mendoza Toribio, doña Elena Rincón Iglesias, doña Noemí Rojo Sahagún, don José María Sánchez Martín y doña María Paloma Vallejo Quevedo,**



relativa a propósito del doble hito a conseguir en junio de dos mil veinticinco en relación con los... con el componente 19, inversión 2 (Plan Nacional de Capacidades Digitales), incluido en la palanca VII del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, enmarcado en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigiUBU... DigEdu -perdón-), consistente en que al menos el 80 % de nuestro profesorado acredite un nivel de competencia digital docente y que el 100 % de nuestros centros educativos dispongan de un Plan Digital de centro, sobre qué nivel de consecución de tales objetivos alcanza Castilla y León a fecha actual, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra doña Carmen Sánchez Bellota, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, quiero agradecer -como no puede ser de otra manera- también la presencia del director general de Innovación y Formación del Profesorado, señor González Núñez. Bienvenido una vez más a esta Comisión y muchas gracias por su disponibilidad y amabilidad para dar cuenta de un tema que hoy está en pleno desarrollo en los centros de nuestra Comunidad y que despierta muchísimo interés para toda la comunidad educativa.

Me gustaría destacar como hace unos años las tecnologías de la información y de la comunicación forman parte de nuestra sociedad, por tanto, deben formar también parte de nuestro sistema educativo. Podemos ver como en las últimas leyes educativas ya se hace mención a ello y, en la actual, las tecnologías de la información y de la comunicación son una pieza clave y fundamental para producir ese cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de una calidad... de la calidad educativa.

También podemos ver como este... el Programa de Digitalización Territorial que se está llevando a cabo por nuestra Comunidad para la mejora de la competencia digital y sus... y sus actuaciones, se enmarcan dentro de ese Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo y tiene como objetivo avanzar y... y mejorar en las competencias digitales, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles por parte de toda la Comunidad como en la integración efectiva y eficaz de estas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Los centros hoy día están desarrollando un plan -si no nos... si tenemos bien la información- para fomentar esa adquisición de estas competencias, un plan digital integrado en su proyecto educativo y que es estructura de las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa para esa transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

Con estos planes se pretende que el alumno... bueno, pues que se... se forme digitalmente, sean alumnos digitalmente competentes, críticos, emprendedores, solidarios. Y se pretende conseguir que nuestros alumnos alcancen ese pleno desarrollo



personal, social y profesional, además de formar personas capaces para hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro, con el fin de responder a los... a los problemas reales de un modo más eficiente. También pretende llevar a cabo esos procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora del uso de las tecnologías; y también formar personas críticas, emprendedoras –como decía antes– y digitalmente competentes ante estas herramientas TIC. Así también como lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora.

Todo este impulso de la competencia digital en los centros para la colaboración de este Plan Digital pues cuenta con... ha contado o cuenta con diferentes fases: una fase de formación, de diagnóstico, de diseño, de implementación y evaluación y, lógicamente, también de seguimiento. Y en todo este desarrollo de la adquisición de competencias digitales, les ha facilitado la posibilidad de que los profesores se formen como docentes digitalmente competentes con una interesante oferta de actividades formativas para la mejora de esa competencia relacionada con el marco de referencia de la competencia digital docente para todos los profesores de los distintos niveles y de las distintas áreas.

Y para dar respuesta a estos retos que plantea la sociedad digital al propio sistema educativo y llevar a cabo los objetivos marcados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha sido preciso establecer una serie de actuaciones y contar con los recursos adecuados para avanzar hacia esa educación digitalmente competente que la Consejería está llevando a cabo con una amplia y diversificada red de profesionales que impulsan esas actuaciones necesarias para que los centros de nuestra Comunidad adquieran este nivel.

Además de estas actuaciones que se desarrollan en los centros de asesoramiento, de diseño y de elaboración del plan al que aludía anteriormente, además de desarrollar esas actividades formativas para la mejora de la competencia digital y necesaria coordinación del conjunto de profesionales implicados, su Dirección General –nos consta, señor González– ha llevado a cabo la mejora de la competencia digital educativa, y, a partir de todo este desarrollo de actuaciones enmarcadas en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo pues se dota a Castilla y León de unos fondos de mecanismo de recuperación y resiliencia con un doble objetivo para junio de dos mil veinticinco –y como dicta la pregunta–: pues al menos del 80 % de nuestro profesorado se acredite o acredite un nivel de competencia digital docente, así como el 100 % de nuestros centros dispongan de un plan digital de centro.

Por ello, desde nuestro grupo parlamentario, pues queremos preguntarle: ¿qué nivel de consecución de todas estas actuaciones y de todos estos objetivos alcanza Castilla y León a fecha actual? Esperando su respuesta y... pues queremos agradecer una vez más su presencia y esperando... y esperamos sus aclaraciones. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Para dar respuesta a la cuestión planteada, tiene la palabra el señor director general de Innovación y Formación del Profesorado, don Luis Domingo González, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):**

Gracias, presidente. Su señoría ha enmarcado bien el tema que nos ocupa: la competencia digital en la escuela. En el marco en el que se mueve la Consejería de Educación y a través del cual diseña sus políticas, viene marcado por... por una reflexión previa: ¿cuál es el papel de la escuela? Es muy complicado, pero muy simple, es decir: preparar al alumnado para la vida. Así de sencillo; así de complicado.

La vida hasta el siglo XX básicamente eran dos saberes: lectura-matemáticas, de lo que se desprendían el resto, y el que no lo conseguía pues se le llamamos alfabeto funcional. Pero el siglo XXI, esos dos saberes se han enriquecido y hay otros dos nuevos saberes o derivados de los anteriores: del aspecto lingüístico tenemos el internacional, los idiomas, no se entiende una escuela que no prepare para la vida y la vida hoy es un mundo internacional; y el otro es el mundo digital, la vida hoy es una vida digital -nos guste o no nos guste- y hay que preparar al alumnado en el mundo digital si queremos que esté preparado para la vida.

Hecha esta reflexión y siendo conscientes de que el alumnado es el elemento central nuclear del sistema y al que nos debemos para prepararle para la vida, el factor clave es el docente para que esa preparación para la vida sea la adecuada también en este nuevo saber, en esta nueva competencia como es la digital. Y, por lo tanto, hemos de... hemos de hacer una formación permanente del profesorado que le capacite, que le posibilite todo ello. Y con mucho orgullo podemos decir que este es uno de los valores añadidos de la Junta de Castilla y León: la formación inicial de cada docente es igual en cualquier lugar de España, pero lo que nos hace diferentes es esa formación permanente. Y ahí, nuevamente, Castilla y León siempre cátedra.

¿Qué es lo que estamos haciendo en el aspecto concreto de la competencia digital mandado por Europa para conseguir unos hitos? Mire, el año dos mil veintidós -por hacer un... una trazabilidad cronológica-, el INTEF, en colaboración con todas las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, se dotó de un marco común de competencia digital docente válido para toda España, pero que cada Comunidad Autónoma debía desarrollar como mejor entendiera.

Un año siguiente, el dos mil veintitrés, la Consejería de Educación ya comenzó a desarrollar la ejecución de ese marco en aras a alcanzar los hitos marcados por Europa. Fue la primera Comunidad Autónoma que reguló mediante orden la acreditación y registro de esa competencia digital de sus docentes. Y bien que ha venido, porque este año, por primera vez, en el concurso nacional se reconoce precisamente la acreditación, y aquella Comunidad que lo tenía más desarrollado -como nosotros-, pues los docentes tienen más posibilidades de acogerse a esa bondad.

En esa orden establecíamos varios modos de poderse acreditar: por horas de formación, por presentación de evidencias o por superación de pruebas. Y también en este aspecto, la Junta de Castilla y León, la Consejería de Educación en colaboración con la de Movilidad, fuimos la primera Comunidad que se dotó de una herramienta para poder ofrecer al docente la posibilidad de acceder a una de las seis acreditaciones a través de superación de prueba -prueba que tanto el INTEF como otras Comunidades Autónomas están tomando como referencia-.



Y ya nos colocamos en el año dos mil veinticuatro. ¿Y el año dos mil veinticuatro qué ocurrió? Pues que lo que Europa nos exigía como hitos para junio del dos mil veinticinco, Castilla y León ya los había alcanzado en junio del año dos mil veinticuatro, tanto el porcentaje de docente acreditado a nivel individual como que todos los centros educativos dispusieran de un plan digital ya lo tenía conseguido la Junta de Castilla y León. Hasta tal punto que a fecha de hoy si... si era 29.000 el hito que nos marcaba la Unión Europea, son más de 31.000 los docentes que ya tienen acreditado uno de esos seis niveles (A1, A2, B1, B2, C1, C2).

Y el Plan Digital de Centro no solamente lo tienen todos los centros educativos de Castilla y León (el 100 %), sino que lo tienen con marchamo de calidad a través del Códice TIC (Competencia Digital de Centro es el acrónimo), y eso es gracias a que desde el año dos mil quince se implantó este sistema. Yo, como fecha de referencia, les diré que el Ministerio hasta el año dos mil veinte no aprobó su Plan Digital de Centro.

Que hayamos alcanzado estos objetivos en tiempo récord y volvamos a liderar –no solamente con carácter general sino específico en el aspecto digital– los indicadores, es... es producto de que... de que los cimientos ahí están sembrados. Hace ya más de tres lustros que Castilla y León se dotó de un marco común de competencias profesionales docentes, marco que ahora está el Ministerio negociando con todas las Comunidades Autónomas para aprobar uno a nivel nacional, pues ya la Junta tiene uno desde hace 15 años. Y conforme a ese marco de competencias profesionales que marcaban la fotografía ideal del docente de ese momento, de ahí se aprobó un plan específico de formación en TIC que posibilitó pues el Plan de Confianza Digital que dijimos, la impresión del Códice TIC y que ahora hayamos, en tiempo récord, alcanzado esos objetivos. Tampoco son ajenos los más de 100.000 cursos tutorizados que en esta materia se han ofrecido a los docentes. Y el curso veinticuatro-veinticinco en el que estamos –lo conocen también igual que yo–, el programa impulsado por el Ministerio “Escuela 4.0”.

Los primeros objetivos los logramos a través de los 16 millones de euros derivados de los fondos de Transformación y Resiliencia. Y... y aquí la partida para poner en marcha, ¿cuál?: una vez conseguidos los hitos numéricos, ya tenemos la tranquilidad de comenzar un despliegue en las aulas de ese equipo de élite que son todos los mentores tecnológicos de los que dispone la Junta de Castilla y León –más de un centenar lo componen ese equipo–, que van a visitar todos y cada uno de los centros de Primaria y de Secundaria a lo largo de los cursos veinticuatro-veinticinco y veinticinco-veintiséis.

Escuela 4.0, centrado sobre todo en los dos elementos clave de la revolución digital: la robótica y la IA. ¡Ay, la IA! Con esta... con la IA hemos entrado en una nueva era; ya ChatGPT... Hay un antes y un después de todo esto. Antes el hombre era la medida de todas las cosas; eso ya no: ha pasado de ser la medida de todas las cosas a ser medido por las máquinas. Y ese es un gran reto del que no debe huir la educación.

Siempre ha habido encontronazos entre la tecnología y la educación; pero no nos asusta. Cuando apareció el cine, la televisión, hay quien preconizaba el fin de la educación, la calculadora, el Wikipedia... Esto tenemos no solamente que con... sino potenciarlo, y, en eso estamos, formando a nuestros docentes con carácter general



en el mundo digital y con carácter específico en la inteligencia artificial: aprender sobre la inteligencia artificial, aprender con la inteligencia artificial y aprender a prepararnos ante la inteligencia artificial. Porque preparar a los docentes es el paso previo para que estos puedan preparar y formar debidamente al alumnado para la preparación para la vida.

¿Qué es lo importante en este mundo digital, en el mundo de la IA, del Chat-GPT? Conocer las ventajas y conocer los riesgos, porque ventajas tiene –y muchas–; y riesgos también. Y en eso es lo que estamos educando a nuestros profesores. La IA es un tutor 24/7, es un asistente programático excepcional; pero tiene sus riesgos: que debilita el espíritu crítico, la resolución de problemas, una línea difusa entre lo que es verdad y lo que es mentira, pensar que es infalible.

Por eso –y concluyo, señor presidente–, la triple preparación-formación a la que estamos incidiendo con los docentes: una preparación científica, académica, que conozcan todos los recursos digitales que ofrece el mundo actual; una segunda preparación, la didáctica, que sepa cómo todos esos recursos digitales pueden contribuir en su proceso de enseñanza al alumnado; y tercera formación científica, didáctica, emocional, para que puedan acompañar al alumnado en ese proceso. Es la humanización de la digitalización, es conectar con el alumnado para, precisamente, educar en el mundo digital para que aproveche sus ventajas, pero que también conozca sus riesgos a fin de evitarlo. Porque somos de la máxima que un docente debe aprender al ritmo que la sociedad cambie, pero no para imitar la sociedad, sino para cambiar la sociedad a través de la formación de su alumnado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. En turno de réplica, tiene la palabra doña Carmen Sánchez Bellota, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Gracias de nuevo, presidente. Señor González, le agradezco mucho su respuesta y su... la amplia información que nos ha detallado.

Mire, en mi primera intervención yo aludía a la importancia de las tecnologías de la información y de la comunicación en la sociedad en la que vivimos y por... por descartado en el mundo educativo –como no puede ser de otra manera–, y usted nos ha destacado ese esfuerzo que ha llevado a cabo la Consejería para que la educación de nuestra Comunidad, la educación de Castilla y León, siga siendo pionera en el desarrollo de las mejores actuaciones y además seguir cosechando esos éxitos de un sistema que es referente a nivel nacional e internacional. Y es un orgullo que sigamos siendo pioneros también en este mundo digital.

Nos alegra comprobar que ya no solo el alumnado, sino también los docentes, han contado con una formación que ha permitido esa adquisición de las competencias –o está posibilitando la adquisición de las competencias– TIC que faculta a... para alcanzar ese hito exigido por Europa, con tantas actividades de formación como nos ha comentado y con tantos docentes formados. Este proceso de formación ha facilitado que las tecnologías estén presentes en todas las materias y en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje a día de hoy en las aulas de nuestra Comunidad.



Y lo mismo con respecto a la consecución de esos planes digitales de centro que han permitido organizar e implementar el uso de estas tecnologías facilitando el consenso, la coordinación, el desarrollo, la dinamización y la difusión entre toda la comunidad educativa. Nuestro reconocimiento al esfuerzo realizado para que nuestros profesores, nuestros alumnos y los centros de nuestra Comunidad estén a la vanguardia del uso de estas tecnologías, que les ha habilitado la creación de nuevos escenarios y la generación de oportunidades construyendo un espacio educativo que minimiza las barreras de aprendizaje, de participación y de comunicación.

La competencia digital, desde luego, es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de estas tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar esos objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad, así como el... el adecuado desarrollo de la competencia digital.

Pero ya tenemos... pero ya que tenemos la oportunidad de contar con su presencia esta mañana, sí que nos gustaría abordar también un tema que consideramos que está de plena actualidad y que preocupa también a las familias de nuestros alumnos: algunos estudios comparativos señalan que España es el país donde los menores pasan más tiempo enganchados a las redes sociales. Esto conlleva un riesgo significativo en su desarrollo psicológico y social y está conllevando también problemas de salud que -insisto- preocupan mucho a las familias.

Castilla y... y León fue pionera en la prohibición del uso de los dispositivos móviles en el aula, copiando... siendo copiada por otras Comunidades Autónomas desde hace ya muchos años. Y este es el fruto del compromiso que la Consejería ha tenido siempre con la prevención y el cuidado de nuestros jóvenes en el entorno escolar. Por ello, nos gustaría conocer si desde la Consejería se ha abordado el tema del abuso de pantallas y si se están llevando a cabo actuaciones para su prevención. Pero no solo para evitar el abuso de las pantallas en las aulas, sino también para prevenir ese mal uso de los medios digitales que a día de hoy tienen nuestros jóvenes.

Agradecemos sus aclaraciones y la información que nos ha facilitado en los temas que hemos tratado esta mañana. Esperamos volver a contar con su presencia -siempre es un placer- para que además nos informe de todos esos retos que tiene presente la Consejería a un futuro no muy lejano y que siempre, desde luego, para nuestro grupo parlamentario es un placer contar con su presencia y con sus aclaraciones. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. En turno de dúplica, tiene la palabra el director general de Innovación y Formación del Profesorado, don Luis Domingo González, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Muy poquito tiempo, presidente, para un tema de tanta enjundia como el que aquí nos... se nos plantea. Es un tema mollar. Claro, el uso... el uso de los medios digital... Cuando antes hablé a su compañera de... de la formación a las



familias, esa formación va precisamente también dirigida a que las familias nos puedan ayudar en esta formación emocional, madurez emocional, creativa, social, de su alumnado.

Pero en lo que hace referencia a... a la pregunta que ahora nos ocupa, el tema de... en el aula, el docente, mire, yo voy a manifestar la... la principal competencia digital que nuestros docentes conocen es saber cuándo es mejor utilizar un medio digital y cuándo es mejor utilizar un medio analógico. Esa es la principal competencia digital. Porque lo digital no ha venido a sustituir a lo... a lo analógico, ha venido a complementarlo. Y esa es la premisa en la formación que tienen nuestros docentes: digitalización no es sinónimo de innovación, no toda digitalización es una innovación; es más, hay mucha innovación al margen de la digitalización.

Nuestros docentes saben que la digitalización no consiste en cambiar de tecnología, no; consiste en cambiar de mentalidad para afrontar la realidad de este nuevo mundo. Y, por tanto, claro que nos ocupa y nos preocupa mucho el uso que se haga de los recursos digitales. Por eso le dije: formación científica, que conozcan los recursos; didáctica, que conozcan cuándo es bueno utilizar esos recursos y cuándo no es bueno utilizarlos; y la emocional, con el alumnado.

Mire, nosotros, la Consejería entiende que no hay una buena innovación si no se respeta la tradición. Si no hundimos los cimientos, las raíces en nuestro pasado, que es un pasado de éxito. Y ahí radica -entiendo- el éxito de nuestro sistema educativo, en que es un sistema equilibrado que no se deja llevar por las modas. Le pongo un ejemplo: en Castilla y León nunca se han eliminado los libros de texto físicos. Nunca. Ha habido países, ha habido Comunidades que se sustituyeron el libro digital y ahora están volviendo a la Nosotros no lo hemos necesitado, ¿por qué? Porque nunca hemos prescindido, porque entendemos que no se debe prescindir del libro físico porque es un bien para alumnado, para profesorado y para las familias.

Para el docente porque le aporta conocimiento, le aporta didáctica. El libro es como el traductor del currículum y, por lo tanto, nos parece imprescindible. Para el alumnado en su hoja de ruta, es su herramienta de trabajo, es... es la ventana por la que comienzan a ver el mundo y, por tanto, la importancia de disponer de ellos. Y para las familias nos es imprescindible porque es el principal nexo de unión de la escuela con la familia, el libro físico, conocen lo que está trabajando su hijo, cómo le pueden ayudar.

Por lo tanto, nuestra implementación de los recursos digitales es tremendamente equilibrado obedeciendo a la innovación, respetando la tradición. Y le he querido poner el ejemplo del tratamiento que tenemos, por ejemplo, del libro texto, por qué nos parece imprescindible y es como un elemento simbólico del valor que la Consejería y cómo sus políticas están marcadas por... por esta estrategia.

Les decía al principio que la principal tarea de... de la escuela es preparar para la vida y que, por tanto, hemos de usar esos recursos digitales como mejor sea para la vida. Y el docente está preparado para que esa preparación para la vida sea completa. A veces creo que hemos cometido un error históricamente, hemos hecho demasiado hincapié en la escuela en el reino de lo cognitivo, pero hemos descuidado el reino de lo afectivo. Es decir, hemos hecho generaciones intelectualmente,



académicamente muy avezadas, pero emocionalmente demasiado vulnerables; y eso hemos de corregirlo, estamos intentando corregirlo a través de la formación de estos docentes para que puedan preparar para la vida generaciones emocionalmente responsables, competentes, con agudo sentido crítico, para que puedan desenvolverse en libertad.

Este mundo digital... los jóvenes son nativos digitales, consumidores digitales, en muchos casos, alguien puede creer que más que nuestros docentes. Ese es el problema: nuestra juventud, el alumnado es consumidor digital, pero no es competente digital; y precisamente eso es lo que le hace estar sometido a esa gran cantidad de riesgos cibernéticos. Ya no digo riesgos físicos, ¿no? (alteraciones de falange, de cervicales por... por un uso continuado exagerado de esos recursos), sino también los riesgos de la sobreexposición pública que en la escuela tenemos que tratar y que el docente los conoce, para que el... el joven gestione su privacidad de modo adecuado para una correcta identidad y reputación digital. En eso está la escuela, en eso está, eso es parte del corpus doctrinal que compone la formación de nuestros docentes para que puedan formar debidamente al alumnado: prevenir el *ciberbullying*, el *sexting*... todos los riesgos que... que... -perdón, presidente, sabía que no tenía suficiente-. Terminó.

En la Consejería somos conscientes: la... la tecnología es un vehículo que nos va a llevar a lugares maravillosos, también en educación; pero siempre siempre que discurra por las vías de la pedagogía. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Pues muchas gracias por sus respuestas. Damos... despedimos al director general de Innovación y Formación del Profesorado, don Luis Domingo Domínguez... González -perdón-, y le agradecemos como... le reiteramos el agradecimiento por su... su asistencia a nuestra Comisión para dar respuesta puntualmente a las cuestiones planteadas. Le veremos por aquí en sucesivas ocasiones. Un placer.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Será un placer para seguir aprendiendo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por parte del señor secretario se dará lectura del tercer punto del orden del día.

PNL/001229

EL SECRETARIO (SEÑOR PUENTE ALCARAZ):

Tercer punto del orden del día. **Proposición no de ley 1229, presentada por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, doña Nuria Rubio García, doña Yolanda Sacristán Rodríguez, don Diego Moreno Castrillo y don Fernando**



Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a proceder a la máxima brevedad de tiempo posible a la resolución de los problemas de calefacción que sufre el centro de educación de personas adultas “Faustina Álvarez”, de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, en nombre de los señores procuradores proponentes, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Efectivamente, en la mañana de hoy tratamos en esta Comisión uno de los ejemplos que se pueden poner relativos a la falta de inversión de la Junta de Castilla y León en infraestructuras educativas, en este caso en lo que se refiere a las instalaciones de calefacción o climatización.

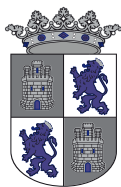
Es evidente que una inversión adecuada, programada, prevista y estudiada del mantenimiento de las instalaciones de calefacción de los edificios en los que se ofrecen enseñanzas dependientes de la Consejería de Educación es algo que se nos antoja vital para que la docencia se pueda desarrollar con normalidad en los meses de frío invierno como los que estamos pasando.

No me quiero imaginar, compañeros y compañeras, procuradores y procuradoras, pues tener que estar aquí en Comisión a diez grados centígrados como han estado –y aún están– algunos de los alumnos que tenemos en algunos de nuestros colegios. La verdad que no lo veo, no lo veo y seguro que ustedes tampoco.

En el tema que nos ocupa, la iniciativa ha llegado a Comisión prácticamente en un mes –más o menos– desde su registro, cuestión que nos extraña –o no–, puesto que este mismo procurador tiene otras iniciativas pendientes desde hace meses en esta Comisión. Pero bueno, entendemos que es cuestión de la Presidencia y de los misterios y secretos del Partido Popular.

Y sí, estamos hablando de uno de los centros educativos más singulares del municipio de León: estamos hablando del CEPA “Faustina Álvarez García”, Centro de Educación de Personas Adultas, centro educativo situado en el... en el centro de León, en el Barrio Húmedo.

Y, bueno, si nos asomamos un poquito a la página web que nos describen sus instalaciones y cuál es el... cuáles son las temáticas que tratan, pues podemos ver que es un... es un colegio perfectamente completo, con aulas con paneles digitales interactivos, distintas aulas informáticas, aulas... –perdón– distintas aulas de informática, un salón de actos, despachos y departamentos, instalaciones de usos múltiples, servicio de biblioteca, aseos adaptados, edificios sin barreras arquitectónicas. Además, me ha resultado curioso esto porque fíjense que yo doy clases en un... en un colegio... en un IES de hace 60 años que no tiene todas las barreras arquitectónicas salvadas, han puesto una rampa para acceder a la parte de administración, pero un alumno no puede subir a la segunda planta si va en silla de



ruedas, por ejemplo, tiene alguna... algún tipo de discapacidad, porque no hay... no hay ascensor. En fin, cosas que... cosas que pasan, ¿verdad?

Breve reseña histórica del centro: en mil novecientos noventa y seis se crea este... este centro como fusión del Centro Público de Educación de Adultos La Serna y el Centro Público de Educación de Adultos Sierra Pambley. La Serna entró en funcionamiento en el ochenta y cuatro-ochenta y cinco, pasándose a llamar Adultos el "El Cid". Y el centro Sierra Pambley pues funcionó... empezó a funcionar en el ochenta y uno-ochenta y dos, permaneciendo hasta el noventa y cinco-noventa y seis. A partir de ahí, en el curso noventa y seis-noventa y siete comienza la andadura en el centro único, como indica la página web, en las dependencias del que fuera el colegio público de EGB Guzmán el Bueno. Con posterioridad, la Consejería de Educación insta a la comunidad educativa a realizar una propuesta en favor de un nuevo nombre que cuente con el beneplácito de todos, y es cuando el ocho de marzo de dos mil cuatro (Día de la Mujer) tuvieron lugar los actos de inauguración con el nombre nuevo, que es el nombre que actualmente tiene.

Las enseñanzas que imparten allí son: el nivel uno de iniciación para personas adultas que quieran adquirir el conocimiento elemental de la lengua castellana, de la cultura y de los hábitos de convivencia, así como de las competencias básicas de lectura, escritura y cálculo, y proceso de alfabetización; el nivel dos, que facilita a las personas adultas pues la posibilidad de la formación necesaria para acceder al currículo de Educación Secundaria.

Tiene otras modalidades como son la preparación de la prueba de... de libre de graduado, preparación para prueba de acceso a ciclos formativos, preparación para acceso a la universidad, competencia digital y tratamiento de la información, competencia lingüística en lengua extranjera inglés, bueno, y más.

Como pueden ver, señorías, es un centro educativo de primer orden que hace un servicio a la ciudadanía impagable; ciudadanía que en muchas ocasiones necesita de este servicio y muchos más.

Pues bien, al principio del invierno este centro educativo se ha encontrado con serios problemas de calefacción que han dejado a parte del alumnado en una situación absolutamente precaria que les ha llevado a realizar protestas... las protestas pertinentes. Protestas de las que este grupo parlamentario se ha hecho eco y que debatiremos en este momento. Por lo que conocemos, los problemas vienen dándose desde finales del mes de octubre con la llegada de las bajas temperaturas y desde mediados de noviembre se indica que la situación se ha agravado. El alumnado denunciaba obras causantes de la falta de calefacción que se prolongaban durante semanas sin que... bueno, pues nada se realizara en ellas y con una actividad cero.

Preguntado al respecto a la Dirección del Centro y a la Dirección Provincial, se recibe la llamada por respuesta, produciéndose por ende un riesgo para la salud y el bienestar del alumnado y, lógicamente, una disminución del rendimiento académico de los estudiantes.

Lo curioso, lo curioso de esta situación es que estas informaciones se producían un doce de diciembre, estas protestas. Y resulta que el... el tres, el día tres del



mismo mes pues parece ser que la Dirección del Centro se empeñaba en indicar que la instalación funcionaba a pleno rendimiento. No se entiende muy bien, aquí alguien miente. Sea como fuere, un grupo de alumnos, tras dos meses de espera han recurrido a un perito judicial y uno de ellos ha recurrido al Procurador del Común –que ha admitido a trámite la queja–, además de presentar denuncia ante la Fiscalía, que ha incoado diligencias para que se investiguen las responsabilidades.

Pues bien, en este marco descrito, este grupo parlamentario registraba una propuesta de resolución que dice: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proceder a la máxima brevedad de tiempo posible a la resolución de los problemas de calefacción que sufre el Centro de Educación de Personas Adultas Faustina Álvarez García, de León”.

Esperamos que el PP quizás pueda dar alguna explicación a mayores en referencia a la temática en cuestión y que todo el arco parlamentario, en el mejor de los casos, pues pueda sumarse a la aprobación de esta iniciativa que entendemos justa y adecuada. Nada más, presidente. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, nos presenta hoy el Grupo Socialista una proposición no de ley en relación con los problemas de calefacción sufridos, en este caso, en el Centro de Educación de Adultos Faustina Álvarez, de León. Y, bueno, parece una obviedad decir aquí que en cualquier centro educativo, sea cual sea la etapa educativa o formación impartida, pues deberían mantenerse unas adecuadas condiciones ambientales propias para la actividad que en ellos se desarrolla y, especialmente, nos trata hoy una temperatura idónea. Por tanto, simplemente podemos lamentar que los alumnos de este centro hayan estado sufriendo estos problemas y exigir que se tomen todas las medidas necesarias tanto para su solución definitiva como para evitar que esto vuelva a producirse.

Pero además podemos comentar –y también lo ha dicho así el proponente– que esta situación no es única, sino que otros centros de nuestra Comunidad pues sufren problemas similares. Y, bueno, pues voy a ponerles un ejemplo, por ejemplo, en la Escuela de Arte de Ávila, dependiente de la Junta, a la vuelta de las vacaciones de Navidad se encontraron pues que el centro tampoco tenía calefacción, algo que ha obligado a suspender las clases durante varias jornadas con lo... con los problemas para alumnos y profesores, pero eso es que además no es la primera vez que... que se produce en este centro. O también que se suele producir muchas veces en el Instituto Alonso de Madrigal.

Bueno, yo, sin más, estos son ejemplos, que podríamos poner varios, y viene a demostrar la necesidad pues de evitar que estos problemas pues se produzcan y la necesidad de que la Consejería evite estos problemas. Votaremos a favor de su propuesta. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, en relación a esta proposición que nos trae hoy el Partido Socialista, pues señalar que coincidimos en que nos encontramos ante una situación que afecta pues gravemente al centro de salud... -perdón- al Centro Educativo de Personas Adultas Faustina Álvarez, de León.

Y siendo breve al respecto -porque creo que es obvio lo que se está pidiendo aquí-, bueno, desde finales de octubre del dos mil veinticuatro este centro carece de calefacción debido a unas obras que permanecen paralizadas... paralizadas desde hace semanas. Una situación que ha obligado al... al alumnado a asistir a clases con abrigo, cazadoras, para soportar las bajas temperaturas, especialmente desde mediados de noviembre -cuando el frío se intensificó- hasta el día de hoy.

Además de los problemas que podría acarrear para la salud y el rendimiento, la falta de calefacción refleja una pues desatención hacia las infraestructuras educativas que puede tener repercusiones a largo plazo. La desinversión en el mantenimiento y mejora de las instalaciones educativas afecta a la generación actual de... de estudiantes y también compromete la calidad de la educación en el futuro. Además, el hecho de que desde la Dirección Provincial de Educación se haya dicho que el tema ya estaba solucionando, no es cierto y... y solo refleja que no se presta atención a las necesidades de estos estudiantes.

Entendemos que es importante que se tomen medidas inmediatas para resolver esta situación, por lo que votaremos a favor de esta propuesta. Sin nada más que añadir, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Rebeca Arroyo.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Muchas gracias, señor presidente. A veintinueve de enero, la directora del Centro de Educación para Adultos explica que cuando se encendió el circuito de calefacción de uno de los dos edificios del centro, en octubre, este no tenía suficiente presión, dando aviso al Ayuntamiento de León, que a su vez derivó la actuación a la Dirección Provincial de Educación. En el tiempo en que se tardó en localizar la fuga, picar, arreglar y solucionar otra fuga que se halló en este proceso, no se tuvo calefacción hasta el tres de diciembre. De hecho, aclara que todas las clases posibles fueron llevadas al edificio que sí tenía calefacción para ofrecer las mejores condiciones posibles a los alumnos.



Pues bien, señorías, la PNL se presenta el tres de enero. Como es bastante común en estos casos, el Partido Popular se apresura a arreglarlo antes de que llegue a debate en estas Cortes. Como tal, el comunicado se hace el veintinueve de enero y los problemas empiezan en octubre.

Que se haya tardado tanto en darle solución a algo tan urgente como una caldera en León en los meses más fríos del año, es grave. Aun así, como ya está arreglado el problema, creemos que no tiene sentido alguno y que el PSOE debería de haber retirado esta PNL antes de traerla aquí. Muchas gracias, señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José María Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. La verdad es que me quedo perplejo. Ayer, hoy. Y es que hoy el Grupo Parlamentario Socialista nos trae una PNL para debatir de un problema de calefacción en el Centro de Educación de Personas Adultas Faustina Álvarez, de León que ya está resuelto. Pero es que además se ha resuelto con la mayor celeridad. ¿Ustedes no tienen averías en su casa de calefacción, de agua, de electricidad? De verdad que no lo puedo entender.

Un problema que está solucionado le traen hoy aquí. Pero bueno, ya sabemos que es la técnica habitual del Partido Socialista: llegar tarde y llegar mal siempre. Creo que hoy, hoy -hoy concretamente, y ayer también-, demuestran que su forma de hacer Oposición es la del alarmismo, la de la confrontación... pero una confrontación vacía. Es decir, es que aquí no hay nada.

¿Y qué ha aportado usted? ¿Ha aportado alguna solución para los ciudadanos de León? Mire, el Gobierno de esta Comunidad trabaja para gestionar y resolver los problemas con eficacia, como es el caso. ¿Y usted qué hace? Redacta iniciativas parlamentarias que no tienen sentido -y perdón, porque creo que estoy siendo demasiado blando-, porque los problemas ya han sido abordados con diligencia por la Consejería de Educación. Pero si es que ahí está.

Mire, en todos los cursos académicos se dedican grandes inversiones para la mejora de la eficiencia energética de los centros educativos -y usted lo sabe-. Se están sustituyendo calderas de gasoil por calderas de biomasa. Y es el área técnica de las direcciones provinciales la que se encarga de informar sobre las necesidades que presentan los centros educativos, pero siempre siguiendo una prioridad técnica.

Ahora, que se rompa un tubo de calefacción. Mire, en mi pueblo yo soy alcalde y se me rompen tubos casi todos los meses. No de calefacción, de agua, tengo problemas con la electricidad. Y, hombre, los técnicos tardan en llegar y una avería se tarda en detectar, pero bueno; usted debe ver la vida de otra forma.

Mire, si tuviera interés usted y el Partido Socialista o el Grupo Parlamentario Socialista en mejorar la educación de nuestra tierra, mire, pues podrían empezar por pedirle explicaciones a Pedro Sánchez. ¿Por qué? Pues mire, por la infrafinanciación



que... que sufre esta Comunidad. No somos Cataluña, no somos Cataluña; León es León. ¿Y qué hace Pedro Sánchez? Infrafinanciar a esta Comunidad donde se ven ya o se pueden comprometer los servicios básicos como es la educación, los servicios sociales o la sanidad.

A ustedes no le preocupa la educación de nuestra tierra: a usted le preocupa generar ruido y desgastar al Gobierno. Y sobre todo, hombre, desgástenlo con cuestiones importantes y reales, pero no con cosas que están solucionadas. A mí me parece de auténtica vergüenza traer aquí esta PNL hoy. Usted lo ha dicho. Tenía aquí –para que vean que me había preparado la PNL–, pues las historias... la historia de estos dos centros y cómo ha llegado y, bueno, pues lo importante que es este centro para León. Pero bueno, es que usted presenta un caso donde no hay caso. Es como si a la Policía le llega un caso y dice: ¿pero qué investigamos aquí?, pero si el caso está resuelto. No, no, no. Usted me escucha porque yo le he escuchado a usted.

Y es que la directora, en declaraciones dijo que desde el tres de diciembre la calefacción funcionaba. Y como ha dicho la compañera de Vox, era una fuga en el circuito de calefacción que había que resolver. Pero corrigiendo también a la compañera de Vox, la Consejería de Educación no actúa porque se traigan aquí PNL o no PNL –porque te podríamos traer 50.000 PNL de averías que hay en todos los centros–, sino porque la Consejería actúa con diligencia.

Y, bueno, pues la... la avería iba a más, se han tenido que sustituir los tubos, hacer una prospección sobre si había más daños. Pero es que fíjese, a partir de estos hechos, la Consejería se ha involucrado y ha intentado detectar más problemas –por si hay más problemas en este centro– para intentar priorizar el cambio de calefacción, si se necesitara, para el plazo... para el año dos mil veinticinco.

Pero es que fíjese si no había problema ya cuando se ha averiado la calefacción –que eso se le ha olvidado decirlo–, es que se llevaron a cabo las actuaciones correspondientes para que estos alumnos que imparten su educación en ese centro no pasaran frío, porque se... se trasladaron al centro colindante; es decir, no estuvieron allí pasando frío mientras la avería estaba intentándose arreglar, sino que esos alumnos se pasaron a otro centro para que la actividad asistencial docente se realizara con las máximas garantías de calidad. Se le ha olvidado, curiosamente.

Mire, a diferencia de ustedes y del Gobierno central, este Gobierno autonómico sí que trabaja con responsabilidad. No nos van a encontrar a nosotros en la política de la crispación que ustedes buscan, no nos van a encontrar... *[Murmullos]*. No, no, no, si la crispación la generan ustedes, acuerdo tras acuerdo. Pero si nada más hay que ver el Congreso de los Diputados a nivel nacional, que parece una Bolsa, a ver en cuánto se valora la acción de los Gobiernos independentistas y a ver quién da más. Si eso parece un bingo. Hombre, me están dando a mí... están protestando cuando a mí se me caería la cara de vergüenza de las decisiones que se están tomando. Pero bueno, ese es su problema, no el nuestro.

Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¡Por favor!

**EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:**

... nos encontrarán donde siempre hemos estado: al lado de los ciudadanos y resolviendo los problemas. Pero cuando verdaderamente existen, no cuando no existen y cuando están solucionados. Muchas gracias, presidente, porque de verdad me he quedado perplejo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la propuesta de resolución, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente, por un... por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muy bien. Gracias, presidente. Primero quiero agradecer el... el apoyo a la iniciativa al señor Pascual y al señor Palomar Sicilia. El señor Palomar Sicilia puede estar totalmente... puede tenerlo totalmente claro que si los alumnos no hubieran protestado y nosotros no hubiéramos metido esta iniciativa, los alumnos aún estaban pasando frío. Y eso lo sabemos todos los aquí... todos... *[murmullos]* ... tranquila, tranquila, procuradora, tranquila.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Miren, de verdad, esto lo modero yo. He sido muy paciente ante todas las intervenciones extemporáneas que han tenido ustedes cuando estaba interviniendo el señor Sánchez. Por lo tanto, esto no es la ley del embudo. Estoy... si soy flexible lo soy para todos, ¿eh?...

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Yo no he dicho nada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

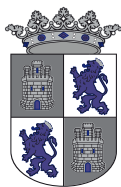
... lo soy para todos. Pero... pero también les pido respeto... el respeto que exigen ustedes también proclámenlo y ténganselo a los demás. Por favor, siga.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muy bien, presidente. Estarían los alumnos aún pasando frío, eso está claro.

Señor Sánchez, esto se... esto se trae aquí porque la Dirección del Centro emite un comunicado el día tres diciendo que ya está todo arreglado y el doce -el doce- los alumnos dicen que siguen pasando frío, ¿entiende? Entonces por eso traemos esto aquí. ¡Hombre!, yo, cuando viene esta iniciativa prácticamente un mes después de haberla registrado, pues entiendo que o vienen a presumir de que está arreglado o... o hay gato encerrado, efectivamente.

Pero mire, sí le quiero decir, en referencia a lo que ha dicho de... de la inversión y demás, si es que son... son 34.000 millones de euros más en 6 años de Gobierno de Pedro Sánchez que en... en los años de Rajoy. Y ustedes aquí lo que están... sí,



ahora diga... diga que sí. Yo le entiendo porque ayer tuvo un mal día con mi compañero Fernando Pablos... [Murmillos]. Sí, sí, sí, lo tuvo un día... un día muy muy muy malo y yo le entiendo que hoy venga un poco escocido, pero... pero bueno, cada uno... cada uno... cada uno lo hace... lo hace como puede.

Y también le voy a decir que, hombre, desgaste al Gobierno, desgaste al Gobierno, creo... creo que son actuaciones tipo ómnibus y cosas de esas. Vale, eso sí. El votar en contra de algo que dos días más tarde se va a votar a favor, eso es solo y exclusivamente por puro desgaste.

Pero mire, la realidad... la realidad del tema que tenemos aquí es que al final es un mal endémico la falta... la falta de aportación a los centros educativos que tiene la Junta de Castilla y León año tras año, que tienen los centros públicos desmantelados o mediodesmantelados con problemas de todo tipo -y los de la calefacción son algo aberrante-. Entonces, si vamos a las... a las crónicas... -si solo hay que asomarse al... a los medios de comunicación- si vamos a las crónicas pues hay una muy completa, muy completa de la provincia de León que me voy a permitir leerlos... leérsela para ver si... a ver si entienden un poquito cuál es la problemática, dice:

Son una docena los centros educativos... -una docena, señor Sánchez, una docena- los centros educativos de toda la provincia de León los que se han puesto en contacto con los sindicatos para denunciar que en sus colegios o institutos no existe un buen confort término... térmico, como exige la normativa, para impartir clases y garantizar el bienestar de los alumnos, docentes y trabajadores.

Una situación que podría extenderse a más porque -como apunta el presidente de la Junta de Personal de León- en algunos de los 122 colegios y de los 42 institutos se ha normalizado el hecho de que existan problemas de calefacción o esta no se enciende a las horas suficientes para calentar las instalaciones.

El Eras de Renueva, el Luis Vives y el García Bellido han hecho pública una situación que viven los alumnos en las aulas con temperaturas, en algunos casos, por debajo incluso de los diez grados. Para ello... -perdón- pero a ellos se suma el Colegio de Castrocontrigo, el Instituto Ornia (de La Bañeza), el de San Andrés, el Sánchez Albornoz, el Juan de la Encina, el Tecnológico Industrial de FP, el Ordoño II, todos ellos en la capital leonesa; junto con el de Valencia de Don Juan; y, además, están colegios como el de Castrocontrigo también, a los que se suman Faustina Álvarez, el de formación de alumnos.

¿Ustedes no ven que aquí hay un mal endémico? El mal endémico se llama la Junta de Castilla y León y se llama la falta de inversiones que la Junta de Castilla y León tiene en las infraestructuras educativas de la provincia de León y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Ese es el problema. El problema es que cada vez que viene un invierno, los directores y los equipos, los centros educativos se echan las manos a la cabeza pensando en qué es lo que les va a tocar ese año. Y no son cosas... no son cosas pues que surjan de repente, si es que las averías... las averías de algunos centros educativos son todos los años de forma reiterada.

Pero mire, yo no le voy a enmendar a usted la plana, señor Sánchez, no se la voy a enmendar yo. Voy a dejar que se la enmiende... -a ver si lo encuentro por aquí-, voy a dejar que se la enmiende el señor Carriedo. El señor Carriedo dice que



la Junta pide disculpas a los afectados en León por el frío en las aulas, y dice que la Junta pide disculpas a las familias de dos centros de educación de León y promete una solución lo antes posible. Fernández Carriedo explica que tratará de arreglar las averías registradas en la calefacción y mejorar los sistemas de climatización.

Esto lo dice el señor Carriedo hace muy poquito, no sé de cuándo es... del veintitrés del uno -del veintitrés del uno-: El portavoz de la Junta y consejo... y consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, pidió hoy disculpas en nombre del Ejecutivo a las familias y alumnos de dos centros de León -el CEIP Luis Vives y el IES Antonio García Bellido-, que se han enfrentado en los últimos días a bajas temperaturas en las aulas por problemas en el sistema de calefacción. Además, aseguró que se desean resolver... *[Murmulló]*. ¿Eh?, ¿qué?, sí, sí, sí, si ya lo sé...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por favor, no se interrumpen. Por favor.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... que la... que la plana se la enmienda para todo, para todos los centros educativos, no para este.

En la comparecencia posterior al Consejo de Gobierno, Fernández Carriedo destacó que la Junta trata -trata- de arreglar las averías registradas en la calefacción y mejorar los sistemas de climatización y, en las materias que no sean de su competencia, garantizó que colaborará con el ayuntamiento correspondiente para buscar alternativas... Tiene mucho que colaborar, tiene mucho colaborar porque los centros educativos están manga por hombro, cada año peor, cada año peor. Todos, en general, todos, manga por hombro. (Eso solo lo enseña a Carriedo, a mí no me lo enseñe que no me interesa).

Pero aprovechando... aprovechando la Comisión -y ya que... bueno, pues ustedes creen que este problema está arreglado, veremos cuánto dura-, sí que yo creo que podríamos todos aprovechar el tiempo y ser un poco responsables, ¿verdad, señor Sánchez? Y ya que esto está arreglado, pues yo les voy a proponer una leve variación en la propuesta de resolución a ver qué les parece. Lo mismo la creen oportuna -en base también a estas manifestaciones del señor Carriedo- y les apetece votar a favor con nosotros. Porque yo estoy seguro que el resto de grupos parlamentarios... del arco parlamentario va a ser sensible a esta ligera modificación y nos va a dar su sí a... en la votación. Así que yo les propongo lo siguiente, fíjense:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proceder a la máxima brevedad de tiempo posible a la resolución de los problemas de calefacción que -y ahora simplemente ponemos- "sufren los centros educativos de León".

(Termino primero, ¿vale?). Esta es nuestra propuesta. Hay 12, hay... hay doce aludidos en esta... en este pequeño informe que es... es de actualidad, es de los meses de diciembre y enero. Muchos con situaciones -insisto- que se repiten año tras año las mismas y que se podrían tomar medidas para que eso no sucediera el año que viene. No le estamos pidiendo gran cosa en esta... en esta iniciativa a la Junta de Castilla y León, pero tampoco poca. Gracias, señoría.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muy bien. Pues... ¡Sí, ah!, tiene la palabra porque se ha cambiado el texto de... de la proposición no de ley, señora Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Bueno, yo nada más quiero manifestar el despropósito que supone el cambio de esta propuesta de resolución. Me parece indigno. Me parece una vergüenza que hoy se traiga aquí un tema del que hemos debatido, en el que hemos centrado nuestra información, nuestro análisis y nuestros estudios y hoy se intente cambiar por una noticia que no es veraz, porque el señor Carriedo dice y pide disculpas a las familias de dos centros de León por dos casos muy puntuales que se han... han ocurrido en estos dos centros. Por lo tanto, desde luego, no vamos a aceptar para nada la propuesta que hace el Partido Socialista. Muchas gracias.

Votación PNL/001229**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muy bien. Pues procedemos a... a votar la... la proposición... el texto propuesto por el proponente. *[Murmulllos]*. No es necesario. A ver. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Dieciocho votos emitidos. Votos a favor: ocho. En contra: diez. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas].